

Ultimo domicilio: Avenida de Huelva. Villa Rocío, sin número. Sanlúcar de Barrameda.
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 323/PE/02.
 Acto administrativo: Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 7, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra los citados Trámites de Audiencia que no agotan la vía administrativa, disponen de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Ricardo Rico Sánchez.
 Número de Identificación Fiscal: 25.039.797-L.
 Ultimo domicilio: Calle Amarguillo, número 77-6 (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 141/PE/03.
 Acto administrativo: Trámite de Audiencia.

Interesado: Jonatan Cisneros Barba.
 Número de Identificación Fiscal: 74.874.557-D.
 Ultimo domicilio: Calle Juan Peralta, número 4-3.º D (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 136/PE/03.
 Acto administrativo: Trámite de Audiencia.

Málaga, 24 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, a favor de la Casa-Jardín Nazarín en Vélez de Benaudalla (Granada) a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico, a favor de la Casa-Jardín Nazarín en Vélez de Benaudalla (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80.3 y 91 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen y que a continuación se relacionan:

- Don Manuel Esteban Fuentes.
- Don Nicolás Arias Vega.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11-1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 3 de diciembre de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento incoado para la declaración y delimitación, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico Cúllar Baza I, sito en el término municipal de Cúllar, provincia de Granada.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento arqueológico Cúllar Baza I, sito en el término municipal de Cúllar, provincia de Granada y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución, formulada en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución, formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, indicándole que con ella se abre el trámite de Audiencia y se pone de manifiesto el expediente en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva, pudiendo formular alegaciones a la misma en el plazo de quin-

ce días, y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, todo ello en cumplimiento de los establecido en el art. 19.1 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto.

Expediente: HU/2003/469/G.C./INC.
 Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Antonio Iñigo Gómez. C/ Manuel García Gómez, 3.-Espartinas-Sevilla.
 Hechos denunciados: El día 23 de febrero de 2003, en el Coto del Rey, término municipal de Almonte, encender fuego fuera de lugar expresamente acondicionado para ello, en zona de influencia forestal, en zona declarada de peligro y época de peligro bajo.
 Infracción: Art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
 Tipificación: Art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
 Sanción propuesta: Una multa de 60,10 euros por la infracción leve observada (art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales).

Huelva, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expedientes sancionadores HU/2003/787/AG.MA./FOR, HU/2003/757/P.A./INC, HU/2003/721/G.C./INC.

Núm. Exptes.: HU/2003/787/AG.MA./FOR, HU/2003/757/P.A./INC, HU/2003/721/G.C./INC.

Interesados: Don Juan González Almonte, Don Manuel Alejandro de la Cruz, Don José Vega Chaparro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores HU/2003/787/AG.MA./FOR, HU/2003/757/P.A./INC, HU/2003/721/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Expte.: HU/2003/787/AG.MA./FOR.
 Interesado: Don Juan González Almonte.
 NIF: 75.566.705-K.
 Infracción: Grave. Arts. 76.2, 76.3, 76.4 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 1.502 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

- Expte.: HU/2003/757/P.A./INC.
 Interesado: Don Manuel Alejandro de la Cruz.
 NIF: 44.211.704-T.
 Infracción: Leve. Art. 64.3 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
 Sanción: Multa de 60,10 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

- Expte.: HU/2003/721/G.C./INC.
 interesado: Don José Vega Chaparro.
 NIF: 29.259.674-V.
 Infracción: Leve. Art. 64.9 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales.
 Sanción: Multa de 90 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 23 de diciembre de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1815/01	MARAVILLAS RODRIGUEZ DIAZ	ARMILLA	Resolución de Denegatoria 4º/03.
439/02	JUAN MORALES RUEDA	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1046/02	VERONICA TRUJILLO AGUILERA	GRANADA	Resolución de Extinción 4º/2003.
1118/02	LIDIA RUIZ MARTIN	GRANADA	Resolución de Extinción 4º/2003.
1483/02	CARLOS FERNANDEZ FERNANDEZ	AGRON	Resolución de Extinción 4º/2003.
1535/02	Mª MAGDALENA CORDOBA LIZEAU	GRANADA	Resolución de Extinción 4º/2003.
1659/02	ANTONIO MALDONADO GIL	GRANADA	Resolución de Extinción 4º/2003.
2048/02	ROBERTO TALLON LEON	GRANADA	Resolución de Extinción 4º/2003.
115/03	Mª JOSE LORENZO MORENO	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 4º/03.
170/03	ANTONIA SIXTA MUÑOZ CORTES	GRANADA	Peticion de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
212/03	NOELIA LOPEZ UBRIC	ARMILLA	Resolución de Archivo Art. 71.1 4º/03.
419/03	CAROLINA MILLAN SORIANO	GRANADA	Resolución de Extinción 5º/2003.
697/03	JOSE MANUEL YAÑEZ GONZALEZ	GRANADA	Resolución de Denegatoria 4º/03.
798/03	Mª CARMEN GONZALEZ DOÑA	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
864/03	MACARENA CARMONA MORENO	GRANADA	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
867/03	ARACELI MONPEAN CONTRERAS	GRANADA	Resolución de Archivo Art. 71.1 4º/03.
986/03	YOLANDA JIMENEZ TOVAR	LOJA	Resolución de Extinción 5º/2003.
987/03	JUANA AMADOR SANTIAGO	GRANADA	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 5º/03.
993/03	MERCEDES SANTIAGO CORTES	GUADIX	Resolución de Archivo Art. 71.1 4º/03.